

cada una de las Naves que se consumen, y un
arrido de paves y imaxaria en el libro mediado
de a no tener de expacion, ni de pporial
el prometa de sus intereses, cuya de comenza, la
distacion los marchantes, como Nicomedes en la
fidelidad, cuenta y fazon de un Hedor. = En
Junio de 1761 fue nombrado el de Carrizosa
por el Ayuntamiento, y Junta de Prop. el actual
D.º Miguel Lopez, por muerte de D.º Miguel su
Padre, de quien se a que en su testamento lo ha vien
rido, con la obligacion de acudir en lo posible a
su Padre y Madre y hijos, y reconociendo mas docu
mentos de su nacimiento, que ha M.ª y Junta acordó
en 1771, no se le notase este. Si luego por que
Navees, como la de S.º Medico en Personas de p
ta, y que se a justare en un Reclutamiento en los Con
tos años que se la de Notada, y pague D.
Miguel Lopez, a quien nombro vitalicio, lo con
respondiente al Prometa, y con efecto, con res
pondio S.º Sr. V.º cada año, que es lo que ha
ta, y quanto queda en formar a V.º en
Cumplimiento de un acuerdo. Castagena
22. de Septiembre de 1792 = Josef Bal
dazano.

Correspondiente con su original, que queda
en Expediente formado sobre el particular
de que trata, a que me remita, y para

